ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad)
Señores
Cárcel y penitenciaria de Media Seguridad de Fresno
Calle 3 No. 4-50
Fresno - Tolima.

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. MC-626-06-2026

Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin "(**Contratar el suministro de alimentos, material veterinario y el servicio de atención médica veterinaria para los CANINOS de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Fresno**)."**

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad _____; representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____; o como apoderado de _____según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre

de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.

- Que no hemos sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres años.
- Que no hemos sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años.
- Que no hemos sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.
- Que no hemos sido objeto de incumplimiento contractual o de imposición de dos (2) o más multas, con una o varias entidades, cuando se trate de contratos cuyo objeto esté relacionado con el Programa de Alimentación Escolar.
- Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Instituto se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No. _____ expedida en _____
Nit: _____
Dirección: _____
Número de teléfono: _____
Número de fax: _____
Correo electrónico: _____

INPEC

ANEXO No. 2

OFERTA ECÓNOMICA

El presupuesto oficial estimado por la entidad, es de hasta **Seis Millones Ochocientos Mil pesos m/cte ($6.800.000), excluido IVA,** sin embargo, en la presente oferta económica los precios ofertados por los oferentes deben ser iguales o inferiores a los reflejados en el estudio de mercado.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA EXCLUIDO	VALOR TOTAL IVA EXCLUIDO
1	ALIMENTO CONCENTRADO PARA PERROS	Alimento seco para perros de 22.7 kgrs - PROTEÍNA 25%, GRASA 12%, HUMEDAD 12%, FIBRA 4%, CENIZAS 9%, CALCIO 1.1%, FÓSFORO 0.8%.	UNIDAD	1		
2	ALIMENTO HÚMEDO EN SACHET	Opción nutricional, completa o complementaria, caracterizada por su alta humedad (generalmente >70%), textura suave en salsa o gelatina, y alta palatabilidad. Ideal para hidratación, perros con dificultades masticatorias o paladares exigentes, ofreciendo trozos de carne cocidos al vapor.	UNIDAD	1		
3	VACUNA HEXAVALENTE	Ampolla para perros es una inmunización combinada esencial que protege contra seis enfermedades graves y a menudo mortales: moquillo, parvovirosis, hepatitis infecciosa, para influenza, leptospirosis y, frecuentemente, rabia.	UNIDAD	1		
4	ANTIPARASITARIO	Comprimidos de amplio espectro para perros, diseñados para eliminar simultáneamente nematodos (gusanos redondos), cestodos (tenias) y, en ocasiones, protozoarios como Giardia. Generalmente formulados con combinaciones de febantel, pirantel y prazicuantel, ofrecen alta palatabilidad y dosificación sencilla, siendo eficaces para el control preventivo y curativo de parásitos gastrointestinales comunes.	UNIDAD	1		

5	LOCIÓN PARA CANINOS	Producto diseñado para neutralizar malos olores, refrescar y aromatizar el pelaje de la mascota, cuidando su piel sensible.	UNIDAD	1		
6	ANTIDIARREICO ANTI BACTERICIDA	Fármaco o suplemento diseñado para frenar diarreas agudas, reducir la motilidad intestinal, adsorber toxinas y regenerar la flora, comúnmente formulados con caolín, pectina, probióticos (como Enterococcus faecium) o loperamida.	UNIDAD	1		
7	ANTIBIÓTICO PARA PERROS	Medicamento veterinario esencial, ya sean bactericidas (matan bacterias) o bacteriostáticos (inhiben su reproducción), diseñados para combatir infecciones bacterianas.	UNIDAD	1		
8	MULTIVITAMÍNICO	Suplemento nutricional diseñado para fortalecer el sistema inmunológico, mejorar la salud de la piel y el pelo, y aumentar la vitalidad. Aportan vitaminas (A, D, E, complejo B), minerales y antioxidantes, esenciales para la función metabólica, articular y digestiva en perros maduros.	UNIDAD	1		
9	EMULSION DESINFECTANTE	Agente antiséptico de uso externo diseñado para eliminar bacterias, hongos, virus y parásitos en instalaciones	UNIDAD	1		
10	SHAMPOO PARA PERRO	Producto de higiene formulado con pH balanceado (específico para su piel), diseñado para limpiar, hidratar y proteger el pelaje, eliminando suciedad, grasa y malos olores.	UNIDAD	1		
11	JABÓN ANTIPARASITARIO EXTERNO	Producto de higiene diseñado con pH neutro para respetar la piel sensible y el pelaje canino, diferenciándose de los jabones humanos. Existen variantes antiparasitarias (contra pulgas, garrapatas), antisépticas (infecciones) y dermatológicas (con avena o aloe vera para pieles sensibles) que ayudan a limpiar profundamente, eliminar mal olor, hidratar, combatir afecciones dérmicas y proteger el pelaje.	UNIDAD	1		
12	SOLUCIÓN OFTÁLMICA Y ÓTICA	Medicamento líquido formulado para tratar infecciones, inflamaciones y dolor en ojos y oídos.	UNIDAD	1		

13	GASA HOSPITALARIA	Material de curación esencial, elaborado comúnmente de 100% algodón, caracterizado por ser una malla blanca, ligera, suave e hipoalergénica.	UNIDAD	1		
14	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA	Solución antiséptica y desinfectante de amplio espectro para uso veterinario, basada en clorhexidina digluconato al 2% en base acuosa.	UNIDAD	1		
15	ATENCIÓN MÉDICA	Práctica encargada de prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades, lesiones y dolencias en caninos, asegurando su bienestar integral. Abarca consultas rutinarias, vacunas, cirugía, imagenología, nutrición y urgencias vitales,	UNIDAD	1		
					TOTAL	

Nota 1: Es causal de rechazo pasar el valor promedio unitario asignado en el estudio de mercado.

Nota 2: se entenderá que los ítems del 1 al 15 vienen con el I.V.A excluido

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

FIRMA DEL PROPONENTE _____

NOMBRE_____

C.C. o NIT. _____

INPEC

ANEXO No. 3
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Marque con una "x"

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALIMENTO CONCENTRADO PARA PERROS	Alimento seco para perros de 22.7 kgrs - PROTEÍNA 25%, GRASA 12%, HUMEDAD 12%, FIBRA 4%, CENIZAS 9%, CALCIO 1.1%, FÓSFORO 0.8%.		
2	ALIMENTO HÚMEDO EN SACHET	Opción nutricional, completa o complementaria, caracterizada por su alta humedad (generalmente >70%), textura suave en salsa o gelatina, y alta palatabilidad. Ideal para hidratación, perros con dificultades masticatorias o paladares exigentes, ofreciendo trozos de carne cocidos al vapor.		
3	VACUNA HEXAVALENTE	Ampolla para perros es una inmunización combinada esencial que protege contra seis enfermedades graves y a menudo mortales: moquillo, parvovirosis, hepatitis infecciosa, para influenza, leptospirosis y, frecuentemente, rabia.		
4	ANTIPARASITARIO	Comprimidos de amplio espectro para perros, diseñados para eliminar simultáneamente nematodos (gusanos redondos), cestodos (tenias) y, en ocasiones, protozoarios como Giardia. Generalmente formulados con combinaciones de febantel, pirantel y prazicuantel, ofrecen alta palatabilidad y dosificación sencilla, siendo eficaces para el control preventivo y curativo de parásitos gastrointestinales comunes.		
5	LOCIÓN PARA CANINOS	Producto diseñado para neutralizar malos olores, refrescar y aromatizar el pelaje de la mascota, cuidando su piel sensible.		
6	ANTIDIARREICO ANTI BACTERICIDA	Fármaco o suplemento diseñado para frenar diarreas agudas, reducir la motilidad intestinal, adsorber toxinas y regenerar la flora, comúnmente formulados con caolín, pectina, probióticos (como Enterococcus faecium) o loperamida.		
7	ANTIBIÓTICO PARA PERROS	Medicamento veterinario esencial, ya sean bactericidas (matan bacterias) o bacteriostáticos (inhiben su reproducción), diseñados para combatir infecciones bacterianas.		
8	MULTIVITAMÍNICO	Suplemento nutricional diseñado para fortalecer el sistema inmunológico, mejorar la salud de la piel y el pelo, y aumentar la vitalidad. Aportan vitaminas (A, D, E, complejo B), minerales y		

		antioxidantes, esenciales para la función metabólica, articular y digestiva en perros maduros.		
9	EMULSION DESINFECTANTE	Agente antiséptico de uso externo diseñado para eliminar bacterias, hongos, virus y parásitos en instalaciones		
10	SHAMPOO PARA PERRO	Producto de higiene formulado con pH balanceado (específico para su piel), diseñado para limpiar, hidratar y proteger el pelaje, eliminando suciedad, grasa y malos olores.		
11	JABÓN ANTIPARASITARIO EXTERNO	Producto de higiene diseñado con pH neutro para respetar la piel sensible y el pelaje canino, diferenciándose de los jabones humanos. Existen variantes antiparasitarias (contra pulgas, garrapatas), antisépticas (infecciones) y dermatológicas (con avena o aloe vera para pieles sensibles) que ayudan a limpiar profundamente, eliminar mal olor, hidratar, combatir afecciones dérmicas y proteger el pelaje.		
12	SOLUCIÓN OFTÁLMICA Y ÓTICA	Medicamento líquido formulado para tratar infecciones, inflamaciones y dolor en ojos y oídos.		
13	GASA HOSPITALARIA	Material de curación esencial, elaborado comúnmente de 100% algodón, caracterizado por ser una malla blanca, ligera, suave e hipoalergénica.		
14	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA	Solución antiséptica y desinfectante de amplio espectro para uso veterinario, basada en clorhexidina digluconato al 2% en base acuosa.		
15	ATENCIÓN MÉDICA	Práctica encargada de prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades, lesiones y dolencias en caninos, asegurando su bienestar integral. Abarca consultas rutinarias, vacunas, cirugía, imagenología, nutrición y urgencias vitales,		

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE _____

NOMBRE_____

C.C. o NIT. _____

ANEXO No. 4

MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL
(Según sea el caso)

_____. , identificado con la C.C. No._____ de _____. , y vecino de , obrando en representación de la sociedad, domiciliada en la ciudad de. Y., identificado con la C.C. No. de. , y vecino de, obrando en representación de la sociedad, _____ domiciliada en la ciudad de_____, hemos decidido conformar una (Unión temporal o Consorcio) (indicar el nombre del consorcio o la Unión Temporal que se conforma) en los términos que estipula la Legislación y, especialmente lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: La (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) se conforma con el propósito de presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en relación con la Invitación Pública No. MC-626-06-2026 cuyo objeto es "Contratar el suministro de alimentos, material veterinario y el servicio de atención médica veterinaria para los CANINOS de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Fresno."

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación en la (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) que se acuerda, será del % para _____ y del % para……(En el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.)

CLÁUSULA TERCERA: (Integrante) e (Integrante), responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que (Integrante) y (Integrante), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la (Unión Temporal o Consorcio) en cabeza de _____, como representante legal de (Integrante) y de esta (Unión Temporal o Consorcio). (Indicar las facultades de representación

CLÁUSULA QUINTA: La duración de esta (Unión Temporal o Consorcio) se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. (Ver numeral 4.1.4)

CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de esta (Unión Temporal o Consorcio) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para la (Unión Temporal o Consorcio). La Unión Temporal o Consorcio, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

CLÁUSULA SÉPTIMA: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación manifestamos:

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día XX del mes de XX de (año) en la ciudad de XX

Nombre, identificación y sociedad que representa

INPEC

ANEXO No. 5
Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Nombre / Razón Social: _____

Advertencias:

1. *La Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Fresno se abstendrá de suscribir contrato alguno con beneficiarios que aparezcan en el boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, conforme lo establece el inciso tercero del Artículo 60 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000.*
2. *Para la presentación de Ofertas y/o para la celebración de contratos de cualquier naturaleza con la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Fresno, se requerirá del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, lo cual será acreditado mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.*

Documento de Id Institución: NIT C.C. **Número** _____

Ciudad: _____ **País:** _____

Dirección: _____ **Fax No.** _____

Teléfonos Nos. _____

Correo Electrónico: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Identificación No. _____ **de** _____

Contactarse con: _____

Institución Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario: _____

Cuenta No. _____

Clase: **Corriente** ☐ **Ahorros** ☐

Información Tributaria.

Régimen Común ☐ **Régimen Simplificado** ☐

Clasificados Como:

Autorretenedor de Retefuente ☐ **n Contribuyente** ☐

Autorretenedor de IVA ☐ **itución Sin Ánimo de Lucro** ☐

Autorretenedor de ICA ☐ **ponsable de IVA** ☐

Actividad Económica.

Industria ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐ **Comercio** ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐

Servicios ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐ **Financiera** ☐ **digo** ☐☐☐☐☐☐

Nota:

- El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.

- Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

- Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que el abono en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúen en tiempo conforme lo estipule el contrato.

Relación de Bancos que valida el SIIF.

1. BANCO DE BOGOTÁ.	15. STANDARD CHARTERED.
2. BANCO POPULAR.	16. BANCO CENTRAL.
3. BANCAFE.	17. BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA.
4. BANCO SANTANDER.	18. BANCO TEQUENDAMA.
5. BANCOLOMBIA.	19. BANCO CAJA SOCIAL.
6. ABN AMBRO BANK	20. BANCO SUPERIOR.
7. CITIBANK	21. BANK BOSTON.
8. LLOYDS TSB BANK	22. MEGABANCO.
9. BANCO SUDAMERIS COLOMBIA.	23. BANCO DAVIVIENDA.
10. BANCO GANADERO.	24. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
11. BANCO DE CRÉDITO.	25. C.A.V. LAS VILLAS.
12. BANCO COLPATRIA RED MULTICOLOR.	26. C.A.V. GRANAHORRAR.
13. BANCO UNIÓN COLOMBIANO.	27. C.A.V. CONAVI.
14. BANCO DE OCCIDENTE.	28. C.A.V. COLMENA.

ANEXO No. 6

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OFERENTE:					
FORMATO DE CERTIFICADO DE CONTRATOS					
NOMBRE DEL CLIENTE					
NOMBRE DEL CONTRATISTA (OFERENTE O MIEMBRO DEL OFERENTE)					
¿EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL?			**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**		
FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACIÓN**		**DURACIÓN EN MESES**	
MONTO CONTRATADO (INCLUIDO ADICIONES)					
OBJETO DEL CONTRATO					
PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICACIÓN					
TELEFONO			**CELULAR**		
DIRECCIÓN					
E-MAIL					

FIRMA DEL PROPONENTE _____

NOMBRE_____

C.C. o NIT. _____

ANEXO No.7

Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación No. MC-626-06-2026, cuyo objeto es Contratar el suministro de alimentos, material veterinario y el servicio de atención médica veterinaria para los CANINOS de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Fresno.

[Nombre del representante legal o de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Cárcel y penitenciaria de Media Seguridad de Fresno para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación MC-626-06-2026.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación MC-626-06-2026.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación MC-626-06-2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [**Insertar información**] días del mes de [**Insertar información**] de [**Insertar información**].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

ANEXO NO. 8.
CERTIFICACIÓN DE NO INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO

Yo _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____, en mi calidad de _____ de la empresa_____ con NIT No._____, manifiesto bajo la gravedad de juramento que al cierre de la invitación pública de mínima cuantía MC-626-06-2026, no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección; que no hemos sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres años; que no hemos sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años; que no hemos sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales; y que hemos sido objeto de incumplimiento contractual o de imposición de dos (2) o más multas, con una o varias entidades, cuando se trate de contratos cuyo objeto esté relacionado con el Programa de Alimentación Escolar.

Atentamente,

Firma
Identificación No. _____
Ciudad y fecha: _____

Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.

ANEXO No. 9.
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA (No obligada a tener Revisor Fiscal)

Yo _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____, en mi calidad de _____ de la empresa_____ con NIT No._____, manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública de mínima cuantía MC-626-06-2026, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

De igual manera manifiesto que la empresa no tiene la obligación de tener Revisor Fiscal por los siguientes motivos: _____

___ _____

Atentamente,

Firma
Identificación No. _____
Ciudad y fecha: _____

Nota: En caso de consorcio o unión temporal esta certificación debe ser, además, presentada por cada una de las empresas que lo conforman.

En caso tal que no se encuentre obligado a pagar aportes parafiscales por algún periodo, deberá indicar dicha circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos

ANEXO N° 10.
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES REVISOR FISCAL

Yo _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____, en mi calidad de _____ de la empresa_____ con NIT No._____, manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública de mínima cuantía MC-626-06-2026, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

Anexo, fotocopia Cedula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta de contadores.

Atentamente,

Firma
Identificación No. _____
T.P._____
Ciudad y fecha: _____

Nota: En caso de consorcio o unión temporal esta certificación debe ser, además, presentada por cada una de las empresas que lo conforman.
En caso tal que no se encuentre obligado a pagar aportes parafiscales por algún periodo, deberá indicar dicha circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos.

ANEXO N° 11
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA NATURAL

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, manifiesto, que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública de mínima cuantía MC-626-06-2026, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Atentamente,

Firma
Identificación No. _____
Dirección comercial del Proponente Teléfono – fax_____
Ciudad y fecha: _____

Nota: En caso tal que no se encuentre obligado a pagar aportes parafiscales por algún periodo, deberá indicar dicha circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos

Las personas naturales sin personal vinculado laboralmente deberán expresar esta situación bajo la gravedad de juramento y presentar la última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

Debe acreditar los documentos que certifiquen estar al día en el pago al Sistema de Seguridad Social y Régimen Parafiscal, según corresponda, a la fecha del cierre del presente proceso de selección.